

CERTIFICATE OF OFFICER
OF
BANAPLUS INCORPORATED

I, Renato Acuna, hereby certify as follows:

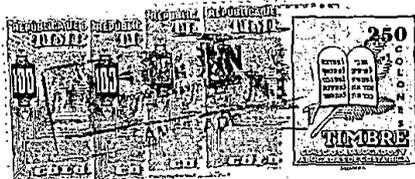
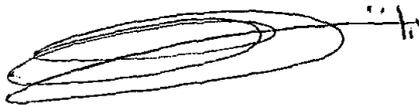
- 1) I am the duly appointed President of **Banaplus Incorporated**, a corporation formed and existing under the laws of the British Virgin Islands.
- 2) The sole shareholder of Banaplus Incorporated is **Dole Fresh Fruit International, Limited**, a corporation formed and existing under the laws of Bermuda.

DATED: March 22, 2016



Renato Acuna
President

AUTENTICACION DE FIRMA. JUAN CARLOS ROJAS ZELEDON, Notario Público con oficina de la ciudad de San José. República de Costa Rica. Carné número tres mil ochocientos setenta y nueve. En ejercicio de la potestad que me confiere el artículo ciento once del Código Notarial, **DOY FE** Que es auténtica la firma del Señor **RENATO ACUÑA DELCORE** mayor, casado una vez, administrador de negocios, cédula de identidad uno-cero cuatro siete cero-cero nueve dos ocho, estampada en mi presencia de su puño y letra, puesta en documento adherido a este pliego de papel de seguridad notarial, que identifico con mi firma y el sello blanco de mi notaría, y **DOY FE** que el documento se refiere a Certificación de Propiedad de Acciones de la Compañía Banaplus Incorporated en el idioma inglés. El documento fue suscrito el veintidós del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en mi presencia, para ser usado en el país de Ecuador. Doy fe de que mi firma estampada al pie es puesta de mi puño y letra y corresponde a la inscrita en el Registro Nacional de Notariado; que el sello blanco está debidamente registrado, que estoy activo en el ejercicio de las funciones notariales y al día en los deberes que esta función demanda. Le agrego y cancelo las especies fiscales. Dejo copia del documento que autentico en mi Archivo de Referencias. **ES CONFORME**. Expido la presente en la ciudad de San José, República de Costa Rica, para ser usada ante las personas físicas y jurídicas que se requiera lo mismo que ante autoridades civiles y políticas de Ecuador, a las diecisiete horas del veintidós de marzo del año dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. Consecutivo DIEZ-DOS MIL DIECISEIS.



Lic. Juan Carlos Rojas Zeledón
Notario Público
Carné N° 3879
San José. Costa rica



JUAN CARLOS ROJAS ZELEDON

3879-34506002



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **JUAN CARLOS ROJAS ZELEDON**, CÉDULA **106090378**, CARNÉ NÚMERO **3879**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **trece horas del treinta de marzo del año dos mil dieciseis**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5°
piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country : **British Virgin Islands**

This public document

2. Has been signed by : **Myrna P. Herbert**

3. Acting in the capacity of : **Registrar of Corporate Affairs**

4. Bears the Seal/Stamp of : **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

5. At : **Road Town, Tortola**

6. The : **3rd** day of February, 2016

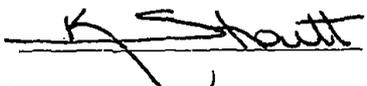
7. By : **Deputy Governor**

8. No. : **6394459**

9. Seal/Stamp :



10. Signature :


for Deputy Governor

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**



F8009FGA16

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

BANAPLUS INCORPORATED

BVI COMPANY NUMBER: 21024

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. M. M.", located below the seal.

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

29th day of January, 2016

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Marvin E. Green

3. Acting in the capacity of : Officer of the Financial Services Commission

4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

6. The : 3rd day of February, 2016

7. By : Deputy Governor

8. No. : 6394460

9. Seal/Stamp :



10. Signature :


for Deputy Governor

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT
(CAP. 291)



4A126432F4

CERTIFICATE OF INCORPORATION (SECTIONS 14 AND 15)

No.21024

The Registrar of Corporate Affairs of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES, that pursuant to the International Business Companies Act, Cap. 291 that all the requirements of the Act in respect of incorporation having been satisfied,

BANAPLUS INCORPORATED

is incorporated in the British Virgin Islands as an International Business Company, this 31st day of October, 1989.

Given under my hand and seal at
Road Town, in the Territory of the
British Virgin Islands



SGD: Ann Allen Encontre
REGISTRAR

[Signature]
for REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
Date: 29th day of January, 2016

CERTIFIED A TRUE COPY BY THE REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

This company was automatically re-registered under the BVI Business Companies Act, 2004 on the 1st day of January, 2007 with Company No. 21024.



Factura: 001-002-000006769



20160901017D01609



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901017D01609

Ante mí, NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) MARIA GABRIELA GARCIA ALVARADO portador(a) de CÉDULA 0922042213 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 8 DE ABRIL DEL 2016, (12:06)..

Maria Gabriela
MARIA GABRIELA GARCIA ALVARADO
CÉDULA: 0922042213

Amelia Dito Mendoza

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)



1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Myrna P. Herbert

3. Acting in the capacity of : Registrar of Corporate Affairs

4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

6. The : 3rd day of February, 2016

7. By : Deputy Governor

8. No. : 6394459

9. Seal/Stamp



10. Signature

K. Stautt
for Deputy Governor

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)



F8009FCA16



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate the company

BANAPLUS INCORPORATED

BVI COMPANY NUMBER: 21024

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

29th day of January, 2016

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)



- 1. Country : British Virgin Islands
- This public document
- 2. Has been signed by : Marvin E. Green
- 3. Acting in the capacity of : Officer of the Financial Services Commission
- 4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

- 5. At : Road Town, Tortola
- 6. The : 3rd day of February, 2016
- 7. By : Deputy Governor
- 8. No. : 6394460
- 9. Seal/Stamp : 
- 10. Signature :


for Deputy Governor

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT
(CAP. 291)

CERTIFICATE OF INCORPORATION (SECTIONS 14 AND 15)



4A126432F4

No. 21024

The Registrar of Corporate Affairs of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES, that pursuant to the International Business Companies Act, Cap. 291 that all the requirements of the Act in respect of incorporation having been satisfied,

BANAPLUS INCORPORATED

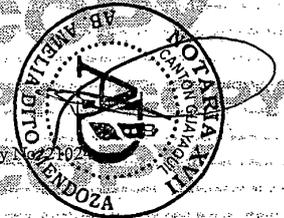
is incorporated in the British Virgin Islands as an International Business Company, this 31st day of October, 1989.

Given under my hand and seal at
Road Town, in the Territory of the
British Virgin Islands

SGD: Ann Allen Encontre
REGISTRAR



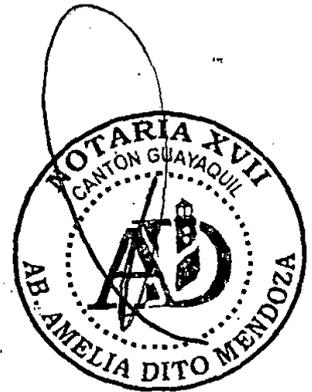
[Signature]
for REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
Date: 29th day of January, 2016



CERTIFIED A TRUE COPY BY THE REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

This company was automatically re-registered under the BVI Business Companies Act, 2004 on the 1st day of January, 2007 with Company No. 21024

CERTIFICATE OF OFFICER
OF
BANAPLUS INCORPORATED



I, Renato Acuna, hereby certify as follows:

- 1) I am the duly appointed President of **Banaplus Incorporated**, a corporation formed and existing under the laws of the British Virgin Islands.
- 2) The sole shareholder of Banaplus Incorporated is **Dole Fresh Fruit International, Limited**, a corporation formed and existing under the laws of Bermuda.

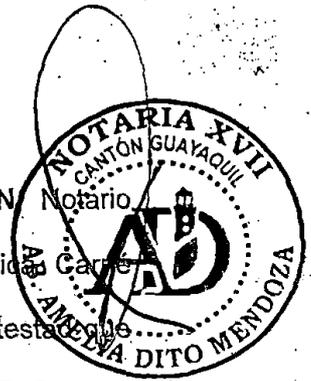
DATED: March 22, 2016



Renato Acuna
President

AUTENTICACION DE FIRMA. JUAN CARLOS ROJAS ZELEDON

Notario Público con oficina de la ciudad de San José, República de Costa Rica, Carné número tres mil ochocientos setenta y nueve. En ejercicio de la potestad que



me confiere el artículo ciento once del Código Notarial, DOY FE Que es auténtica la firma del Señor **RENATO ACUÑA DELCORE** mayor, casado una vez, administrador de negocios, cédula de identidad uno-cero cuatro siete cero-cero-nueve dos ocho, estampada en mi presencia de su puño y letra, puesta en documento adherido a este pliego de papel de seguridad notarial, que identifiqué con mi firma y el sello blanco de mi notaría, y DOY FE que el documento se refiere a Certificación de Propiedad de Acciones de la Compañía Banaplus Incorporated en el idioma inglés. El documento fue suscrito el veintidós del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en mi presencia, para ser usado en el país de Ecuador. Doy fe de que mi firma estampada al pie es puesta de mi puño y letra y corresponde a la inscrita en el Registro Nacional de Notariado; que el sello blanco está debidamente registrado, que estoy activo en el ejercicio de las funciones notariales y al día en los deberes que esta función demanda. Le agrego y cancelo las especies fiscales. Dejo copia del documento que autentico en mi Archivo de Referencias. **ES CONFORME**. Expido la presente en la ciudad de San José, República de Costa Rica, para ser usada ante las personas físicas y jurídicas que se requiera lo mismo que ante autoridades civiles y políticas de Ecuador, a las diecisiete horas del veintidós de marzo del año dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. Consecutivo DIEZ-DOS MIL DIECISEIS.



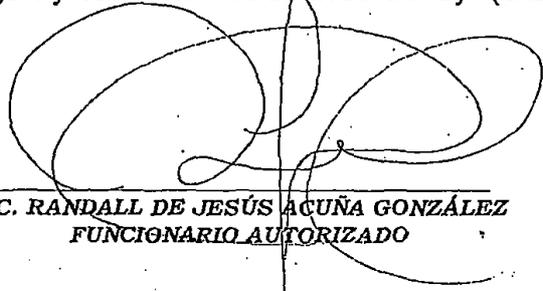
Lic. Juan Carlos Rojas Zeledón
Notario Público
Carné N° 3879



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **JUAN CARLOS ROJAS ZELEDON**, CÉDULA **106090378**, CARNÉ NÚMERO **3879**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **trece horas del treinta de marzo del año dos mil dieciseis**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)


LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5°
piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754





APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País : Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. ha sido suscrito por : Myrna P. Herbert
3. facultada como : Registradora de Asuntos Corporativos
4. estampa el sello del : Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICO

5. En : Road Town, Tortola
6. El : 3 de febrero de 2016
7. Por : Delegado del Director
8. No. : 6394459
9. Sello/Estampa

(Sello ovalado sobre estampa)

10. Firma

(Firma ilegible)

(Por) Delegado del Director



**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES IVB, 2004**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
(SECCIÓN 235)**

EL REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Sociedades Mercantiles BVI, 2004, a la presente fecha, la compañía:

BANAPLUS INCORPORATED

BVI NÚMERO COMPAÑÍA: 21024

1. Se encuentra inscrita en el Registro de Compañías;
2. Ha cancelado todas las tasas y sanciones, que debe de acuerdo a la norma;
3. No se le han archivado solicitudes de fusiones o consolidaciones que no se hayan efectivizado;
4. No se le han archivado solicitudes de acuerdos/convenios que aún no se hayan efectivizado;
5. No se encuentra en proceso de liquidación voluntaria;
6. No se encuentra en proceso de liquidación de conformidad con los Actos de Insolvencia, 2003;
7. No se encuentra en quiebra de conformidad con los Actos de Insolvencia, 2003;
8. No se encuentra en quiebra administrativa; y,
9. No se ha iniciado un procedimiento para eliminar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

(Sello redondo que dice:
Registro de Asuntos
Corporativos;
CSF;
Comisión de Servicios Financieros IVB)

Firma (Ilegible)
REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Enero 29 de 2016



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País : Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. ha sido suscrito por : Marvin E. Green
3. facultada como : Registradora de Asuntos Corporativos
4. estampa el sello del : Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICO

5. En : Road Town, Tortola
6. El : 3 de febrero de 2016
7. Por : Delegado del Director
8. No. : 6394460
9. Sello/Estampa

(Sello ovalado sobre estampa)

10. Firma

(Firma ilegible)

(Por) Delegado del Director

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES INTERNACIONALES
(CAP. 291)**

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN (SECCIONES 14 Y 15)

No. 21024

El Registro de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Sociedades Mercantiles Internacionales, Cap. 291 todos los requerimientos que la Ley solicita en cuanto a la Constitución han sido cumplidos,

BANAPLUS INCORPORATED

está constituida en las Islas Vírgenes Británicas como una Sociedad Mercantil Internacional, este 31 de octubre de 1989.

(Sello redondo que dice:
Registro de Asuntos
Corporativos;
CSF;
Comisión de Servicios Financieros IVB)

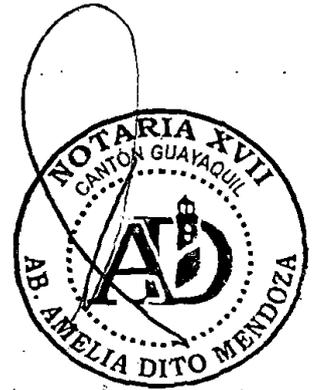
Otorgado bajo juramento y sello en
Road Town, en territorio de las Islas
Vírgenes Británicas

SDG: Ann Allen Encontre
Registrador

Certifica una copia original por el Registrador de Asuntos Corporativos.

Firma (Ilegible)
REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Fecha: Enero 29 de 2016

Esta Compañía fue automáticamente re-registrada bajo la Ley de Sociedades Mercantiles BVI, 2004, el 1ero de Enero de 2007, con el No. 21024



CERTIFICADO DE DIRECTOR

DE

BANAPLUS INCORPORATED

Yo, Renato Acuna, por medio del presente certifico lo siguiente:

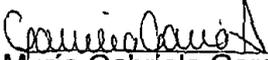
- 1) Actuando en calidad de Presidente de **Banaplus Incorporated**, una compañía constituida y existente bajo las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
- 2) El único accionista de Banaplus Incorporated es **Dole Fresh Fruit International, Limited**, una compañía constituida y existente bajo las leyes de las Bermudas.

FECHA: Marzo 22, 2016.

(Firma ilegible)

Renato Acuña
Presidente

CON CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DEL IDIOMA INGLÉS, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE ÉSTA ES UNA FIEL TRADUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO EN IDIOMA INGLÉS.-
Guayaquil, 8 de abril del 2016.-


María Gabriela García
C.C. 0922042213

